



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCION DE TIERRAS DE PASTO

Calle 19 N° 21B-26 Edificio Montana – 3^{er} Piso Tel: 721 40 62

PUBLICACIÓN

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

HACE SABER:

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio:	“EL CUBIL”
Área solicitada:	2,5 Ha.
Departamento:	Nariño
Municipio:	Los Andes Sotomayor
Corregimiento:	El Carrizal
Vereda:	El Pichuelo
Matrícula Inmobiliaria:	250-7398 ORIP Samaniego, Nariño

LINDEROS:

“NORTE: Partiendo desde el punto No. 1 siguiendo dirección oriente en línea quebrada pasando por los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 hasta el punto No. 7 con una distancia de 148,0 metros con predio de Zoila Mora, quebrada al medio, y partiendo del punto No. 7 siguiendo dirección oriente en línea recta hasta el punto No. 8 con una distancia de 42,4 metros con predio de Álvaro Marroquín, quebrada al medio. ORIENTE: Partiendo del punto No. 8 siguiendo dirección sur en línea quebrada pasando por los puntos 9 y 10 hasta el punto No. 11 con una distancia de 88,6 metros con predio de Yimy Ramos, zanja de agua al medio, partiendo del punto No. 11 siguiendo dirección suroriente en línea quebrada pasando por los puntos 12 y 13 hasta el punto No. 14 con una distancia de 81,7 metros con predio de Silvio Leonel Rojas, zanja al medio. SUR: Partiendo del punto No. 14 siguiendo dirección suroccidente en línea quebrada pasando por los puntos 15, 16 y 17 hasta el punto No. 18 con una distancia de 162,8 metros con predio de Roberto Bravo Oviedo, y partiendo del punto No. 18 siguiendo dirección occidente en línea recta hasta el punto No. 19 con una distancia de 66,5 metros con predio de Miguel Ángel Álvarez, y partiendo del punto No. 19 siguiendo dirección noroccidente en línea recta hasta el punto No. 20 con una distancia de 74,1 metros con predio de Inés Oviedo, zanja al medio. ORIENTE: Partiendo del punto No. 20 siguiendo dirección norte en línea quebrada pasando por el punto 21 hasta el punto No. 22 con una distancia de 102,9 metros con predio de Luz Marina López, zanja al medio, y partiendo del punto No. 21 siguiendo dirección norte en línea quebrada pasando por los puntos 23 y 24 hasta el punto No. 1 con una distancia de 63,2 metros con predio de Libardo Oviedo, zanja al medio.”

Datos del solicitante: **SILVIO LEONEL ROJAS BRAVO**, con cédula de ciudadanía No. 5.285.470.

Para que comparezcan y se hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121002-2017-00111-00

Las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

San Juan de Pasto, cuatro (4) de octubre de dos mil diecisiete (2017).



LILIBETH ATENCIO HERNÁNDEZ